



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**

**LUNES 13 DE MARZO DE 2023
11:30 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y su Reglamento en materia de dietas y apoyo parlamentario de las diputadas y diputados, suscrita por la diputada Fabiola Loeza Novelo;

b) Distribución del Oficio número DPM/100/10/2022, suscrito por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Alejandro Iván Ruz Castro, presidente y secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, respectivamente, con el que se remite el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Chicxulub Pueblo, Yucatán;

c) Distribución del Oficio número 01/2022, suscrito por el L.T. Amílcar Abricel Reyes Marín y el Licenciado Orlando Antonio Salazar Barrera, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, respectivamente, con el que se remite el Convenio para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales celebrado por los Ayuntamientos de Chicxulub Pueblo, y Mérida, Yucatán;

d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 16 apartado F de la Constitución Política del Estado de Yucatán,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

el artículo 387 de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los artículos 7, 8 Y 9 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado De Yucatán, en materia de violencia política en razón de género, signada por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan;

e) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las y los artesanos en el Estado, suscrita por las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Manuela de Jesús Cocom Bolio y los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres;

f) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y contenido en sus párrafos a los artículos 34, 37, 40, 56, 61 63, 65, 77, 81, 89 y 96 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, y

g) Continuación del análisis de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción x al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.